

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40857 VALENCIA

D./Dña. Cristina M.^a Valero Doménech, Letrado/a Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000125/2019 habiéndose dictado en fecha 20 de marzo de 2019 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil n.º 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Lazzari Textil, S.L. con CIF B98489792, decretándose la intervención de las facultades de lo mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Isabel Iborra Alonso, con domicilio profesional en Calle Vinaroz, 25 - bjo. Valencia, teléfono 615645324 Y 963536665, y correo electrónico concursal@ibaorra-alonso.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 25 de marzo de 2019.- El/la Letrado/a Admon. Justicia, Cristina M.^a Valero Doménech.

ID: A190053385-1